

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua

- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias

- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos

- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Tarifas Eléctricas

1 de septiembre de 2016

TARIFAS DE SUMINISTRO ELECTRICO	
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 191 del DFL 4 del 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y los Decretos N° 1T de 2012, 5T y 8T 2016, todos del Ministerio De Energía, Empresa Eléctrica Puente Alto S.A. , informa que cobrará a sus clientes las tarifas cuyos valores se indican a continuación para el mes de Septiembre 2016	
	PRECIOS C/IVA (\$)
	01-09-2016
TARIFA BT1	
Cargo Fijo mensual	1.154,381
Cargo por Energía base, por kWh	112,547
Cargo por Energía Adicional de Invierno, por Kwh	155,029
TARIFA BT2	
Cargo Fijo mensual	1.154,381
Cargo por Energía base, por kWh	70,066
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	9.518,867
- Consumos presentes en punta, por kW	13.140,263
TARIFA BT3	
Cargo Fijo mensual	1.872,445
Cargo por Energía base, por kWh	70,066
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	9.518,867
- Consumos presentes en punta, por kW	13.140,263
TARIFA BT4.1	
Cargo Fijo mensual	1.154,381
Cargo por Energía base, por kWh	70,066
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	2.501,924
Cargo mensual por demanda máxima de potencia contratada en horas punta de invierno, por kW	10.638,339
TARIFA BT4.2	
Cargo Fijo mensual	1.872,445
Cargo por Energía base, por kWh	70,066
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	2.501,924
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	10.638,339
TARIFA BT4.3	
Cargo Fijo mensual	1.988,562
Cargo por Energía base, por kWh	70,066
Cargo mensual por demanda máxima suministrada, por kW	2.501,924
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	10.638,339
TARIFA AT2	
Cargo Fijo mensual	1.154,381
Cargo por Energía, por kWh	65,975
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	5.393,934
- Consumos presentes en punta, por kW	7.074,225
TARIFA AT3	
Cargo Fijo mensual	1.872,445
Cargo por Energía, por kWh	65,975
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	5.393,934
- Consumos presentes en punta, por kW	7.074,225
TARIFA AT4.1	
Cargo Fijo mensual	1.154,381
Cargo por Energía, por kWh	65,975
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	1.193,204
Cargo mensual por demanda máxima de potencia contratada en horas punta de invierno, por kW	5.881,021
TARIFA AT4.2	
Cargo Fijo mensual	1.872,445
Cargo por Energía, por kWh	65,975
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	1.193,204
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	5.881,021
TARIFA AT4.3	
Cargo Fijo mensual	1.988,562
Cargo por Energía, por kWh	65,975
Cargo mensual por demanda máxima suministrada, por kW	1.193,204
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	5.881,021
CUT	1,47917
Las condiciones de aplicación para las TARIFAS DE INYECCION son las establecidas en la Ley N° 20.571, del Ministerio de Energía. Que regula el pago de las Tarifas Eléctricas de las Generadoras Residenciales. EL VALOR DE INYECCION NO ESTA AFECTO A IVA. EMPRESA ELÉCTRICA PUENTE ALTO S.A. informa que aplicará las Tarifas de Inyección a contar del mes de Septiembre 2016	
TARIFAS DE INYECCION	01-09-2016
Energía Inyectada BT \$/kWh	58,879
Energía Inyectada MT \$/kWh	55,442
EMPRESA ELECTRICA PUENTE ALTO S.A.	

